EL LITORAL

Año LIII — No. 17.213 | 12 páginas | Precio: $ 0,40 | SANTA FE, VIERNES 2 DE JULIO DE 1971 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

# Lanusse fijó los objetivos para la expansión integral

## Afirmó el presidente que "la situación económica es seria pero no constituye de modo alguno una valla insalvable"

BUENOS AIRES, 2 (UPI) — "Debemos lanzar al país, hoy ya, a una expansión integral, acelerada, auténtica, según nuestra circunstancia argentina", dijo el presidente de la Nación, teniente general Aleandro Lanusse, en la reunión de gabinete celebrada anoche, que tuvo una duración de 27 minutos.

Destacó el jefe del Estado que había convocado la reunión a efectos de hacer entrega personalmente a los miembros del gabinete, del esquema de acción inmediata que contiene medidas a adoptar o a proponer al Poder Ejecutivo en lapsos de 10, 20 y 30 días a partir de este momento.

Al hacer un breve análisis de la actual situación económica del país, sostuvo que "existen problemas estructurales y de coyuntura que traban aún el desarrollo autosostenido que la Argentina puede lograr y que su pueblo reclama sin cesar".

Estimó que "la situación es seria, aunque magnificada en muchos casos por distintos sectores que anteponen sus propios intereses a los de la Nación", pero que "no constituye, de modo alguno, una valla insalvable para el empeño y el tesón argentinos".

Afirmó que "el esquema de acción inmediata no es un documento para distraer a la opinión pública, sino para realizarlo en todos sus alcances"; que los plazos fijados deben cumplirse estrictamente y que durante la realización del trabajo deben quedar definitivamente zanjadas todas las diferencias existentes y que traben su presentación en término.

### La reunión de gabinete

Participaron de la reunión todos los ministros del Poder Ejecutivo, con excepción del de Agricultura y Ganadería, señor Gabriel Perren, que no asistió por razones de salud; los comandantes en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi, y de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos Alberto Rey, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier Ezequiel Alfredo Martínez.

Estuvieron presentes, también, el intendente municipal metropolitano; los presidentes de los bancos Central, de la Nación y de Desarrollo; los titulares del CONADE, CONASE y SIDE; el secretario y el [illegible] de la Presidencia de la Nación, y el secretario de Prensa y Difusión.

### Exposición del jefe del Estado

En su exposición ante los [illegible] el presidente de la Nación manifestó:

"He convocado esta reunión de gabinete a efectos de hacerles entrega, personalmente, de un documento al que asigno particular importancia. Pero antes de entrar en materia, deseo analizar una vez más, muy brevemente, la actual situación económica nacional.

"Es evidente que existen problemas [illegible] y de coyuntura que traban aún el desarrollo autosostenido que la Argentina [illegible] lograr y que su pueblo reclama sin cesar.

"[illegible] la solución de algunos de esos problemas existen, desde hace ya [illegible] estudios y proposiciones que por distintos motivos —falta de compatibilización, intereses [illegible] encontrados, indecisiones inexplicables— jamás pasaron de la etapa teórica para convertirse en realidad tangible.

"El [illegible] no es otro que la permanente postergación de las [illegible]ciones, el [illegible] un continuo y creciente drenaje de divisas, la pérdida de confianza interna y externa y, lo que es peor, el agravamiento de las tensiones sociales argentinas".

### Revertir la situación

"En síntesis, estimo que la situación es seria, aunque en muchos casos magnificada por distintos sectores que anteponen sus propios intereses a los de la Nación o que pretenden dificultar el proceso político en que estamos empeñados. Por otra parte, no constituye, de modo alguno, una valla insalvable para el empeño y el tesón argentinos.

"Es evidente que esta situación debe ser revertida con el fin de que el desarrollo económico acompañe los logros políticos obtenidos en estos escasos meses de gobierno.

"En consecuencia, quiero ratificarles aquí lo que constituye mi más firme decisión y que fuera ya adelantada parcialmente al país, luego de nuestra última reunión de gabinete:

"Debemos lanzar al país, hoy, ya, a una expansión integral, acelerada, auténtica, según nuestra circunstancia argentina, que asegure el valor del salario real, descartando toda medida que implique recesión o la imposición de nuevos sacrificios al pueblo argentino y sin tener en cuenta otro objetivo que el continuo progreso nacional.

### Un verdadero desafío

"Si gobernar en la hora actual no es tarea sencilla, son precisamente las exigencias del momento las que imponen de todos nosotros sinceridad en los planteamientos, audacia en las soluciones, a la par que máxima ejecutividad unida a una real compatibilización de los puntos de vista de las distintas áreas y la más absoluta celeridad en los trámites.

"La tarea a realizar constituye un verdadero desafío, a afrontar con decisión y fe en el éxito final.

"Es por ello que se ha elaborado este esquema de acción inmediata que contiene medidas a adoptar o a proponer al Poder Ejecutivo en lapsos de 10, 20 y 30 días a partir de la fecha.

### Urgentes soluciones

"Todos los puntos considerados en el documento constituyen problemas que requieren urgente solución por sus implicancias actuales y porque implementan, en parte, la decisión que acabo de anunciarles.

"Su solución —ya producida anticipadamente en algunos casos— está entonces destinada a reencauzar la economía nacional en el más breve plazo posible y al mismo tiempo sentar las bases necesarias para su definitivo despegue.

"Abarcan desde la delimitación económico-financiera de las empresas del Estado, la renovación del sistema impositivo, el auxilio y defensa de la empresa nacional, hasta el mantenimiento del valor del salario real, la atracción del capital extranjero, la definitiva puesta en marcha de los proyectos referidos a las industrias básicas, etc. Estas medidas no son excluyentes, ya que a ellas se agregarán otras a breve plazo.

"Somos totalmente conscientes del esfuerzo que su realización demandará, pero estamos dispuestos a llevarlas a cabo sin ninguna postergación posible.

"Ello requiere de todos los participantes en la tarea un verdadero trabajo de equipo, en el que las consultas y contactos verticales y horizontales se efectúen con total fluidez, compatibilizando todos los puntos de vista en los distintos niveles.

"Confío para ello en el

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

### Dará a conocer medidas el 8 el Dr. Juan Quilici

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El ministro de Hacienda y Finanzas de la Nación, Dr. Juan Alberto Quilici, dará a conocer el ocho del corriente la aplicación de medidas económico-financieras, que anunciará un día antes el presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, en el mensaje que dirigirá al país sobre el plan de gobierno para aliviar la situación económica y frenar el encarecimiento de la vida.



El presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse; el intendente municipal, Sr. Saturnino Montero Ruiz, y altos funcionarios, recorren la calle Florida recientemente remodelada, en el acto inaugural de la habilitación de la tradicional arteria porteña. (Radiofoto UPI).

# Mor Roig: "Es una hora nueva la que empieza"

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — "Para que el pueblo argentino pueda decidir y crear es necesario que antes pueda creer y se le permita actuar", afirmó el ministro del Interior, doctor Arturo Mor Roig, en el mensaje que pronunció anoche por radio y televisión.

Habló para poner en marcha la ley que impone la actuación de los partidos políticos como nuevos, "sin perjuicio de la tradición que se respetará", agregó.

Exhortó a los argentinos a "creer" en que el gobierno "sabe y sabrá cumplir" su promesa de normalizar democráticamente la vida institucional de la Nación.

Dijo también que con la sanción de la ley orgánica de los partidos políticos se cumple exactamente, en el tiempo previsto, la primera parte del proceso institucional de la República y añadió:

"Nadie podrá decir con verdad, que hay proscripciones o trampas. Entiéndase bien: no queda ya margen ni para la confusión ni para el engaño. Están dadas las reglas del juego limpio. La subversión y la corrosión quedarán aisladas primero y superadas después".

### El mensaje

El siguiente es el texto de la exposición del ministro del Interior:

"Con la sanción y vigencia de la ley 19.102 —orgánica de los partidos políticos— se inicia hoy una nueva etapa en la vida política argentina.

"Se cumple así, exactamente en el tiempo previsto, la primera parte del proceso de institucionalización de la República, que se inició el 1º de abril último al rehabilitarse la actividad política en el país.

"De esta manera se confirma con hechos la voluntad del gobierno nacional de:

"Crear las condiciones propicias para asegurar la paz entre los argentinos, en la coincidencia de grandes objetivos nacionales;

—Promover, mediante adecuada reforma de los instrumentos legales, la vigencia de las instituciones que afiance un sistema de gobierno representativo, democrático, moderno y eficiente, manteniendo el principio de la pluralidad distintivo de la idiosincrasia de nuestro pueblo.

—Impulsar decididamente la transformación necesaria en todas las estructuras, para afianzar con justicia y libertad un sostenido crecimiento, preservando nuestra propia capacidad de decisión.

"Pacificar los espíritus y estimular las tendencias afirmativas para consolidar la unidad nacional no resulta tarea fácil. Paradojalmente, obliga a recurrir a medidas excepcionales, que resultan necesarias en los actuales momentos para no comprometer los altos fines propuestos.

### Factores negativos

"Tiene conciencia el gobierno nacional que, junto con factores circunstanciales y negativos que concurren a distorsionar la normalidad en la República, existen causas profundas —algunas ya remotas— que generan insatisfacciones, impaciencias y hasta resentimientos.

"Para remover esas causas quiere el Poder Ejecutivo estimular la voluntad y la capacidad de la mujer y del hombre argentinos, de la juventud y de la madurez, para que, unidos en sentimientos de solidaridad nacional y en activa coparticipación de derechos y responsabilidades, sea posible eliminar también los efectos perniciosos de las tendencias nihilistas y anarquizantes.

"La paz de un pueblo puede comprometerse fácilmente. La historia nos pone de relieve ejemplos muy significativos. Recuperarla, muchas veces, impone grandes sacrificios y la contribución de la necesaria energía capaz de invertir el curso adverso de los acontecimientos.

"Devolverle al pueblo el juego regular de sus instituciones, que resultan de su ordenamiento constitucional, tampoco es labor sencilla cuando se advierten todos los factores que contribuyeron a su deterioro y a sus reiteradas quiebras, que se originaron en motivaciones complejas y que no pueden considerarse ni aislada ni superficialmente".

### Condiciones necesarias

"El decidido propósito de este gobierno de afirmar la estabilidad político-institucional, como presupuesto para su paz social y su desarrollo cultural y económico, impone, como imperativa, la reforma de los instrumentos necesarios para que el pueblo —en manifestación de su soberanía y a través de instituciones actualizadas— elija, decida y concrete el destino de la Nación.

"Decisión que ha de identificarse con la voluntad irrenunciable de recorrer, en el propio tiempo histórico, una parte del camino señalado por los forjadores de nuestra emancipación, que fijaron ambiciosas metas de grandeza. Para ello es necesario tomar el rumbo correcto y potenciar la fuerza creadora en los diversos campos de la actividad del país".

### Cuota de confianza

"Para que el pueblo argentino pueda decidir y crear es necesario que antes pueda creer y se le permita actuar.

"Vigorizar la fe de nuestra ciudadanía es la gran ambición que alentamos y la empresa que nos proponemos. Sin ella nada será posible. Con fe, bien lo sabemos, todo podrá realizarse.

"Para que la fe se expanda es necesario formar un clima de confianza, tenemos que admitir que los enfrentamientos estériles, los desencuentros, las frustraciones, las mismas tensiones de nuestro tiempo, [illegible] determinantes de la falta de confianza que se advierte entre nosotros. Pero es preciso reaccionar y comprender que debe superarse la barrera de los prejuicios, de los recelos, de la indiferencia".

### Papel de la ciudadanía

"Es necesaria una razonable cuota de confianza en el país, como conjunto; en la inspiración de sus hombres; en la honradez de intenciones de sus gobernantes; en la capacidad para determinarnos por nosotros mismos, sin tutelas agraviantes y poder así cumplir la tarea que es de todos.

"También es necesario que la ciudadanía comprenda que debe jugar su papel —preponderante sin duda— en el proceso que se

(Pasa a pág. 2a., col. 8a.)

## La RAU y la crisis en Levante

EL CAIRO, 2 (UPI). — El director del diario semioficial "Al Ahram", Mohammed Hassanein Heikal, advirtió hoy que la República Arabe Unida (RAU) podría pedir una reunión del Consejo de Seguridad o de la asamblea general de las Naciones Unidas para liberarse de sus compromisos de buscar solución pacífica a la crisis del Medio Oriente.

El diario, que refleja muy de cerca la política del gobierno egipcio, señaló que ulteriormente habría un conferencia árabe en la cumbre, en que la RAU ya estaría libre para adoptar decisiones.

## Otras refriegas con estudiantes hubo en México

PUEBLA (México), 2 (UPI). — El rector de la Universidad de Puebla, Ignacio Flores Rojas, y 38 consejeros dimitieron hoy en señal de protesta por el tiroteo librado en la víspera entre grupos estudiantiles que dejó un saldo de por lo menos seis heridos.

Flores Rojas destaca en su dimisión que "intereses encontrados" están empujando a la universidad hacia un "destino fatal".

Hacía tres meses que Flores dirigía la Universidad de Puebla que, con sus 14.000 estudiantes, es la cuarta del país.

La renuncia fue aceptada por los consejeros quienes, a su vez, elevaron unánimemente sus dimisiones.

El tiroteo comenzó en las inmediaciones del edificio administrativo de la universidad, en el centro de esta ciudad de 500.000 habitantes y continuó luego en torno a los edificios de las facultades, a siete kilómetros de distancia.

La Cruz Roja informó que seis estudiantes fueron heridos de bala y cuatro de ellos se encuentran graves.

Testigos de los hechos relataron que hubo también heridos y contusos que fueron alcanzados por las piedras lanzadas por los grupos antagónicos.

No se produjo ninguna intervención policial "porque no deseábamos que se nos culpase por heridas", dijo un vocero de la institución.

La violencia fue desatada por la elección, el miércoles, de cinco consejeros, pero la agitación debida a diversas causas ha afectado la vida universitaria durante una década.

El domicilio del presidente de los consejeros salientes, Manuel Lara Barra, fue atacado cuatro veces con bombas incendiarias el año pasado.

# Informe secreto sobre el Vietnam

NUEVA YORK, 2 (UPI). — El gobierno del presidente Lyndon B. Johnson participó o apoyó una serie de acciones militares contra Vietnam del Norte durante 1964, año de elecciones presidenciales en los Estados Unidos, las que fueron mantenidas en reserva, según un informe secreto sobre la guerra preparado por el Departamento de Defensa.

Partes del mismo han sido entregadas a United Press International (UPI) y en ellas se destaca que dichas acciones fueron tomadas "básicamente como indicaciones al enemigo del deseo y capacidad estadounidense de emplear crecientes fuerzas, si fuese necesario".

Pero los autores del informe dicen que parte de las razones por las cuales se mantuvo el secreto surgen de la campaña para su reelección, en que estaba envuelto Johnson frente al candidato republicano Barry Goldwater.

Los demócratas sostuvieron durante la campaña que Goldwater incrementaría las acciones bélicas. Al año siguiente de su reelección el presidente Johnson envió al combate terrestre la primera unidad de tropas norteamericanas.

Según el Informe, entre las acciones militares de los Estados Unidos en 1964 y que no fueron divulgadas figuran las siguientes:

—Las patrullas 'Desoto' (nombre clave), realizadas por destructores estadounidenses en el golfo de Tonkín, cerca de las costas de Vietnam del Norte fueron desembarcadas como demostración de fuerza para obtener información.

—Ataques aéreos en Laos y limitados cruces de la frontera laosiana por parte de fuerzas survietnamitas para destruir las rutas de infiltración del Vietcong.

—Incursiones navales survietnamitas y otras acciones de hostigamiento contra Vietnam del Norte.

—Un programa de reconocimiento aéreo a baja altura sobre Laos, llamado 'Yankee Team'. Los aviones de reconocimiento norteamericanos eran escoltados por caza-bombarderos que tenían instrucciones de responder a cualquier acción antiaérea.

Mientras se realizaban estas acciones reservadas, los Estados Unidos estaban tomando otra serie de medidas político-militares a las cuales se les dio "considerable publicidad", dice el estudio.

Ellas incluían la construcción acelerada de instalaciones militares en Vietnam del Sur y Tailandia; almacenamiento preventivo pertrechos en las Filipinas y Tailandia; el despliegue de una fuerza de portaaviones y de aviación táctica cuyas bases estaban a distancia de ataque de los principales blancos enemigos y la designación de un equipo "de un alto nivel sin precedentes" para atender la embajada norteamericana en Saigón.

# Detenciones en Santo Domingo

## Fueron dispuestas por el presidente Balaguer en relación con la frustrada conspiración. Deportarán a Wessin y Wessin

SANTO DOMINGO, 2 (UPI). — El gobierno, actuando rápidamente contra una conspiración, dispuso el arresto de civiles y militares mientras se apresta a deportar al cabecilla, ex general Elías Wessin y Wessin.

El presidente Joaquín Balaguer, quien denunció la situación por radio y televisión, dispuso en la víspera que Wessin y Wessin sea deportado a España.

Este, que fuera hombre fuerte del país, se encontraba hoy temprano bajo arresto domiciliario, celosamente custodiado por soldados y policías.

La decisión presidencial, de enviar al jefe de la conspiración a España, fue tomada luego de un pronunciamiento de jefes militares a los cuales Balaguer había solicitado enjuiciasen la conducta de Wessin.

Varios oficiales que supuestamente confesaron su participación en el movimiento sedicioso que debía estallar esta semana, así como civiles allegados al ex-militar, se encuentran detenidos.

Wessin admitió ayer en conferencia de prensa su responsabilidad en la conjura y se lamentó del fracaso a causa de la traición de un sargento del ejército que entregó a las autoridades una cinta magnetofónica con la proclama golpista.

"Sólo espero que surja un hombre en este país que concluya la labor que yo he empezado y que desafortunadamente no puede concluir. Me voy apesadumbrado de no haber podido satisfacer mi aspiración de darle a este pueblo un régimen de derecho", dijo Wessin.

Balaguer lo acusó de reaccionario y calificó la sedición de "netamente derechista".

La ciudad se mantenía en calma casi absoluta y anoche el patrullaje policial en esta capital había sido sensiblemente reducido.

La nota dominante la dio Balaguer al asistir a una recepción en el palacio presidencial, dedicada a los maestros, en el mismo salón donde 24 horas antes denunciara a una nación atónita, en un virtual juicio público, el descubrimiento de una conspiración para derrocarle.



El presidente dominicano Joaquín Balaguer, denuncia la conspiración y la decisión de deportar al cabecilla del movimiento, ex general Elías Wessin y Wessin. (Radiofoto UPI).

## Se hundió un submarino de Gran Bretaña

### Se salvaron tres oficiales que estaban a bordo

GOSPORT (Inglaterra), 2 (Reuter). — Expertos de la Marina británica, comenzaron hoy una investigación destinada a esclarecer las misteriosas circunstancias en que el submarino "Artemis" se hundió ayer en el puerto de Gosport, situado en la costa meridional inglesa, con tres tripulantes a bordo, que lograron salvar sus vidas.

El "Artemis" se encontraba anclado en la tarde de ayer, cuando se hundió "sin previo aviso", atrapando en su interior a tres oficiales: R. C. Croxton, mecánico, D. A. Guest, oficial de a bordo, y el también mecánico B. P. [illegible].

Mientras los otros doce tripulantes que se hallaban en el "Artemis", de 1.120 toneladas, escaparon a través de una escotilla, los tres oficiales consiguieron aislarse en el compartimento de torpedos, situado en la proa, cerrando la escotilla hermética que impidió la entrada de la avalancha de agua, al tiempo que el submarino descendía al fondo cenagoso de esta base, a diez metros de profundidad.

# Se realizaron las exequias de los tres astronautas

## Tributáronse honores de héroes al ser colocadas sus cenizas en el Kremlin

MOSCU, 2 (UPI). — La nación soviética, en unánime demostración de duelo, dio hoy su último adiós a los 3 cosmonautas que perecieron [illegible] el espacio en [illegible] que el hombre pueda vivir.

Tres nichos en la pared del Kremlin recibieron las cenizas de Georgy Dobrovolsky, Vladislav Volkov y Viktor Patsayev, distinguidos así con uno de los más altos honores que concede la Unión Soviética.

Banderas con crespones cubrían la plaza Roja, donde se habían congregado los más [illegible], la plana mayor de las fuerzas armadas y numeroso público para la ceremonia de la inhumación, que se [illegible]zó de acuerdo con el [illegible] de "héroes de la Unión Soviética", concedido a las víctimas de la más prolongada aventura espacial emprendida por el hombre.

Los cuerpos de los cosmonautas fueron cremados anoche y esta mañana las urnas con sus cenizas fueron ex[illegible] donde antes habían estado los ataúdes, en la Casa del Ejército.

### Fue mal cerrada la escotilla de la nave Soyuz-11

#### Eso causó la muerte de los astronautas

LONDRES, 2 (AFP). — Por haber cerrado mal la escotilla de la Soyuz-11, sus tres tripulantes perecieron [illegible] de oxígeno, revela hoy el diario "Evening News" en un despacho de Moscú, de su corresponsal Victor Louis.

Según el periodista, la ex[illegible]da por científicos soviéticos que asistieron a los funera[illegible].

Ese error humano, o esa falla mecánica, dice Louis, provocó la despresurización progresiva de la cabina, y privó a los cosmonautas del oxígeno necesario para so[illegible].

Según Louis, los científicos descartan ahora la teoría según la cual los cosmo[illegible] por haber sufrido durante largo tiempo el estado de ingravidez y atribuyen la tragedia a una falla estructural de la Soyuz-11.

La falla se habría producido 22 minutos después de la separación de la Soyuz de la estación espacial Sa[illegible].

Los expertos soviéticos, dice Louis, siguen sin determinar la causa por la cual los cosmonautas no se dieron cuenta de la falla, ni [illegible] computadoras [illegible] la registraron.

Según uno de ellos, citado por el corresponsal, la escotilla sería comparable a la puerta de un automóvil. Cuando está abierta se [illegible]nosa a Baikonur, pero la advertencia no funciona si la [illegible].

Louis, ciudadano soviético, es considerado como uno de los periodistas mejor in[illegible]. Hace [illegible] de hacer un viaje a Israel que fue interpretado como una misión de su gobierno, interpretación que, sin embargo, fue desmentida por [illegible] Moscú.



Las altas autoridades del gobierno soviético y del Partido Comunista asisten a las exequias de los tres astronautas que perdieron la vida al regresar a la Tierra a bordo de la Soyuz-11, realizadas esta mañana en los muros del Kremlin, en Moscú. (Radiofoto UPI).

# Declaración conjunta sobre las Is. Malvinas

## El establecimiento de comunicaciones entre el territorio continental argentino y el archipiélago

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Los delegados de Argentina y Gran Bretaña designados al efecto, firmaron una declaración conjunta —sujeta a la aprobación de ambos gobiernos— por la cual se establece una comunicación entre el territorio continental argentino y las islas Malvinas.

Culminaron así las conversaciones previas iniciadas el 21 del corriente entre las delegaciones. La comisión argentina fue presidida por el ministro Juan Carlos Beltramino y la británica por el señor David A. Scott, participando además tres habitantes de las Malvinas.

Los tres malvinense partirán mañana de regreso a las islas en un avión anfibio "Albatros" de la Fuerza Aérea Argentina, en lo que se interpreta como el inicio simbólico de las comunicaciones.

**Disposiciones establecidas**

Quedó establecido que el gobierno argentino tomará las disposiciones necesarias para el establecimiento de un servicio aéreo regular de frecuencia semanal de pasajeros, carga y correspondencia entre el territorio continental y las islas.

Por su parte el gobierno británico procurará establecer un servicio marítimo regular de pasajeros, carga y correspondencia, entre ambos puntos.

Provisoriamente, el gobierno argentino proveerá un servicio aéreo temporario con aviones anfibios.

Los dos gobiernos facilitarán el movimiento de personas nacidas en un lugar y que viajen al otro, quedando exceptuadas de todas las obligaciones de enrolamiento y de servicio militar.

**Las comunicaciones en ambas direcciones**

Se dispone además, la adopción de todas las medidas necesarias para hacer más eficientes las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas en ambas direcciones.

Las tarifas serán iguales y los sellos de correo serán cancelados por otros que se refieran a la declaración conjunta. El gobierno argentino tomará las medidas necesarias para obtener plazas en escuelas ubicadas en territorio continental, para los hijos de los residentes en las Malvinas y cooperará en los campos de la salud, educación, agricultura y técnica.

**Documentos e impuestos**

También otorgará un documento sin referencia de nacionalidad a los habitantes de las islas que deseen viajar al territorio continental argentino y que permitirá su libre desplazamiento en él.

Los residentes en las islas serán declarados por el gobierno argentino exentos del pago de derechos e impuestos y de cualquier otra obligación como resultado de actividades en las islas.

A su vez el territorio británico no demandará el pago de impuestos a residentes en el territorio continental argentino que prestan servicios en las islas en actividades sobre comunicaciones.

Se acordó, asimismo, que ambos gobiernos cooperarán en la simplificación de prácticas, reglamentaciones y documentación del transporte marítimo y aéreo.

Quedó dispuesto que este intercambio de puntos de vista continuará en el año 1972 en Puerto Stanley, por los canales diplomáticos habituales.

**Irrenunciable derecho**

La nota intercambiada deja perfectamente aclarado que nada de lo contenido en la declaración conjunta podrá ser interpretado como una renuncia a derecho alguno de soberanía territorial sobre las islas, ni tampoco como un reconocimiento o apoyo de la posición del otro gobierno sobre esa soberanía.

**Regreso de la misión**

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — A bordo de un avión de la Fuerza Aérea Argentina regresarán mañana a las islas Malvinas los tres residentes que integraron la delegación británica en las reuniones sobre comunicaciones entre el territorio continental argentino y el archipiélago.

Los Sres. John Ashley Jones, Richard Victor Goss y Richard William Hills saldrán desde la base aérea militar de Tandil, a cuya dotación pertenece el avión anfibio Albatros UH-16 que hará el viaje a Río Gallegos, desde donde mañana partirán rumbo a las islas.

Los acompañarán en la travesía hasta las Malvinas el secretario de la embajada, Carlos Louge, de la Dirección General de Antártida y Malvinas de la Cancillería, y el comodoro Ernesto José Arillo, del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

## Han designado interventor en la Pcia. de Jujuy

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El Poder Ejecutivo nacional declaró la intervención de la provincia de Jujuy, designando interventor federal al doctor Carlos Alberto González López.

Tendrá facultades inherentes a su cargo para reorganizar el Poder Ejecutivo y la administración provincial, con arreglo a las instrucciones que le impartirá el gobierno central por intermedio del Ministerio del Interior.

En el mensaje que acompaña a la ley, que lleva el número 19104, se señala que se dispuso la intervención ante la necesidad de normalizar el Poder Ejecutivo provincial, frente a la situación de acefalía creada por la renuncia del coronel (RE) Julio César Aranguren, al cargo de gobernador.

## Sobre temas de actualidad habló el Sr. Manrique

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El ministro de Bienestar Social, Sr. Francisco Manrique, disertó en el Pickick Club, al que concurrió como invitado de honor del almuerzo que la institución ofrece mensualmente.

Entre los presentes se contó el embajador de Gran Bretaña, sir Michael Hadow.

Recordó Manrique su permanencia en ese país poco después de la última guerra mundial, enviado por la Marina de Guerra.

"Allí aprendí —dijo— lo que es el resucitar de un pueblo y lo que vale la fe en el futuro de una nación", comparando esa situación con la actualidad argentina, al expresar: "Aquí no se ven las bombas, aunque se escuchan. Estamos atravesando una etapa muy riesgosa y difícil, pero encontraremos nuestro camino de paz y unión, que no llegamos a otra meta que al triunfo de todos".

# Esquemas para la expansión

(Viene de pág. 1a.)

entusiasmo, vocación de servicio y probada eficiencia demostrada por el gabinete nacional. El éxito que se logre no será el del gobierno, sino el del pueblo argentino".

## Disposiciones que regirán las tareas

Las normas que regirán la realización de las tareas son las siguientes:

"1º) El esquema de acción inmediata no es un documento para distraer a la opinión pública, sino para realizarlo en todos sus alcances.

"2º) Los plazos fijados deben cumplirse estrictamente.

"3º) Durante la realización del trabajo deben quedar definitivamente zanjadas todas las diferencias existentes y que traben su presentación en término.

"Cuando excepcionalmente la divergencia sea de magnitud tal, que requiera la definición del Poder Ejecutivo Nacional, se deberá tomar contacto con la Secretaría General de Presidencia con el fin de su oportuna presentación.

"4º) Debe tenerse particularmente en cuenta que toda vez que sea posible, no debe presentarse una sola solución al problema de que se trate, sino todas las alternativas aconsejables, en forma tal de poder seleccionar la más apropiada y continuar ininterrumpidamente el proceso de toma de decisiones.

"5º) Al finalizar el lapso de presentación de un trabajo, deben elevarse a consideración del Poder Ejecutivo Nacional los proyectos de decreto o de ley, de resolución ministerial, de directiva, de circular bancaria, de plan o programa, etc., que conforman en su integralidad la medida a adoptar.

"Es decir, por ejemplo, que el reajuste presupuestario y financiamiento del déficit mencionado en el esquema, comportan la proposición de una serie de medidas que muestren claramente cuál es el plan y cronograma de colocación de bonos en el país y en el exterior; cómo, cuándo, con qué bancos, a qué interés y plazos se contratarán créditos en el extranjero; qué empresas del Estado refinanciarán su deuda, por qué montos, cuándo, con quién, cuáles serán los servicios a pagar, etc.

"Por lo tanto, al presentar la solución al problema, ésta debe contener todas las medidas que la instrumentan.

"6º) Se arbitrarán los recaudos necesarios, cuando ello sea posible, para que el sector privado sea consultado.

No obstante, la consulta no debe constituir, de manera alguna, un obstáculo para el normal cumplimiento de los plazos.

"Señores, soy absolutamente consciente de que el ritmo de trabajo que la ejecución del esquema de acción inmediata significa, requiere un esfuerzo y una dinámica particularmente intensos.

"Pero debemos tener también el convencimiento que es nuestra responsabilidad ineludible crear las mejores bases para el rápido desarrollo nacional, como complemento fundamental del gran acuerdo nacional.

"La permanente y efectiva acción del gobierno constituirá, por otra parte, el mejor ejemplo para la Nación toda en este momento del definitivo reencuentro nacional".

## Esquema para la acción inmediata

En cuanto al esquema de acción inmediata distribuido entre los asistentes a la reunión que contiene las medidas a adoptar o proponer al Poder Ejecutivo dentro de los 10, 20 y 30 días, según las pautas dispuestas en las reuniones de gabinete del 24 de junio último y de la víspera, es el siguiente:

### Dentro de 10 días

**Sector público**

Reajuste presupuestario y financiamiento del déficit.

Delimitación del área económico-financiera de las empresas del Estado.

**Sector financiero**

Definición de nueva orientación política crediticia a través del sistema bancario oficial y privado.

Desgravaciones para aumentar captación de recursos en sistema financiero institucionalizado.

Mercado de valores. Reglamentación de las leyes Nos. 19.060 y 19.061.

**Sector externo**

Revisión régimen promocional exportaciones no tradicionales. Medidas tendientes a defender reservas internacionales.

Ley de inversiones extranjeras. En redacción final (ya aprobada por la Junta de Comandantes en Jefe).

Medidas para la repatriación de capitales argentinos en el exterior.

Restricción drástica importaciones suntuarias y prescindibles (ya dispuesta).

Recargos selectivos a las importaciones.

**Sector política impositiva**

Desgravación progresiva de las rentas de 4ª categoría (directiva impartida).

Nueva ley de procedimientos impositivos (11.683). Tribunal fiscal. Plan de normalización.

**Sector industrial**

Ley de promoción industrial.

Ley y plan de promoción minera.

Rehabilitación de empresas.

**Sector precios y salarios**

Costo de vida. Constitución de una comisión que delineará el plan de acción destinado a controlar el aumento indebido del costo de la vida.

Comisión de salario real (directiva impartida).

### Dentro de 20 días

**Sector público**

Plan de inversiones en Nación y provincias (incluye obras públicas del Plan de Desarrollo y Seguridad).

Venta de bienes prescindibles de propiedad del Estado.

Presupuesto nacional 1972. Bases iniciales para su preparación.

Cuentas y fondos especiales. Plan destinado a su progresiva desaparición.

Presupuestos por programas. Definición de bases y programas de trabajo para que el esquema funcione a partir del ejercicio fiscal 1973.

**Sector externo**

Política arancelaria fijación, para un lapso no menor de tres años, de las pautas correspondientes a:

—Niveles generales.

—Aumentos o disminuciones por grandes ramas en el período mencionado.

Precios índices de las importaciones.

Bienes detenidos en Aduana. Plan de otorgamiento de facilidades para posibilitar el despacho a plaza de bienes de producción.

Directivas para la destrucción de bienes provenientes de contrabando.

Negociación de divisas por parte de exportadores.

**Sector industrial**

Ley del Registro Industrial.

Régimen para la industria del caucho.

Régimen de importación para productos del sector petroquímico.

Banco Nacional de Desarrollo. Fijar sus recursos y política de asignación.

Mercados de concentración. Ley declarándolos de interés nacional.

Ley sobre patentes, marcas, licencias y regalías.

**Sector política impositiva**

Reforma integral del sistema impositivo. Redacción de bases para la reforma, según pautas fijadas oportunamente por el Poder Ejecutivo nacional. (Directivas sobre penas de prisión no excarcelables para quienes evadan obligaciones impositivas. Ya impartida).

### Dentro de 30 días

**Sector financiero**

Sistema financiero. Reestructuración.

Cooperativas de crédito. Normalización del régimen institucional.

**Sector agropecuario**

Ley de carnes y granos.

Normalización de Juntas de Granos y Carnes.

Industria frigorífica. Comprende: reconversión jurídica, tecnológica y económico-financiera de la industria.

Precios sostén. Plan de anuncios de los precios sostén.

Productos sustitutivos de la carne vacuna. Plan de incentivación a la producción de sustitutos de la carne vacuna.

Ganadería ovina en la Patagonia. Plan de reactivación.

**Sector industrial**

Industrias de base. Determinación del rol de la empresa pública y la empresa privada.

Proyectos industriales de base. Concreción definitiva.

Desnacionalización de empresas. Régimen que evite la desnacionalización, particularmente en sectores claves de la economía.

Descentralización industrial.

Reconversión industrial.

Nuevas industrias o ampliación de las existentes.

Futaleufú.

**Sector externo**

Compañía Argentina de Promoción de Exportaciones S.A. (ley 17.318).

Seguros de crédito a la exportación.

Exportación de productos regionales en forma directa.

Comisión de valores de la Dirección Nacional de Aduanas.

## Los presidentes Lanusse y Allende se reunirán el 25

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Fuentes autorizadas gubernamentales adelantaron este mediodía que los presidentes de Argentina y Chile, teniente general Alejandro Agustín Lanusse y Dr. Salvador Allende, respectivamente, se entrevistarán en la ciudad de Mendoza el próximo 25 del corriente.

Las fuentes añadieron que se establecerá un contacto telefónico entre ambas cancillerías para combinar los detalles de la entrevista, lugar, hora y temario.

## La Semana de Córdoba se inicia mañana

CORDOBA, 2. — Mañana, a las 10, se iniciarán los actos de la Semana de la Fundación de Córdoba, con una alocución del intendente municipal, Ing. Ramón Crucet, que pronunciará en su despacho del Departamento Ejecutivo.

A partir de mañana y en el transcurso de los próximos diez días se realizará una feria artesanal, torneo internacional de ciclismo, feria de antigüedades, concurso fotográfico, espectáculo "Delfines de Miami", exposición filatélica y pictórica, concurso de vidrieras, fogones en los barrios, festival de la moda y el peinado, torneo hípico, competencias automovilísticas, búsqueda del tesoro, exposición de temas turísticos, concursos infantiles, festival aeronáutico, conciertos de música religiosa, señalización de lugares históricos, exposición colombófila, concierto de música renacentista, marcha de bandas municipales, homenaje al fundador de la ciudad Jerónimo Luis de Cabrera, inauguración monolito para monumento a Cabrera, gymcana de automóviles antiguos, teatro de títeres, desfile del 398 aniversario de fundación de la ciudad, básquetbol internacional, torneo internacional de natación, exposición internacional de grabados, carrera de sport prototipos en el autódromo, torneo interprovincial de rugby, y cierre de la semana a las 12 del día 12 del corriente.

Los actos principales se realizarán los días 6, fecha del aniversario de la fundación de Córdoba, y el día 9, en que conmemora la fecha patria.

# Ley orgánica de ministerios

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El gobierno modificó parcialmente la ley orgánica de los ministerios, determinando también las funciones de los comandantes en jefe como integrantes del gabinete nacional, y suprimió las secretarías de Estado.

Además elevó al rango de Ministerio de Justicia a la actual secretaría.

Estableció, asimismo las funciones que deberán cumplir los ministerios de Bienestar Social, Obras y Servicios Públicos y de Justicia, el ámbito y el alcance de las mismas, así como el cambio de denominación de las secretarías que pasaron a ser subsecretarías.

En función de ello se concentraron en los ministerios las responsabilidades de la formulación de políticas y estrategias nacionales y las de la aplicación de políticas y ejecución de los planes y programas que las leyes anteriores atribuían a dichas secretarías.

Se persigue con ello —se dijo— lograr una mayor coherencia en la acción, mejorar la coordinación general y lograr una mayor agilidad al disminuir las instancias en el cumplimiento de las funciones del gobierno.

Se ha regularizado también la situación institucional de la Secretaría de Justicia, elevándola a la categoría de ministerio, y se ha procedido a disminuir los aspectos de conflictos existentes entre las competencias asignadas a los ministerios por las leyes anteriores y en tal sentido se ha analizado el carácter de cada competencia, determinándose en las distintas áreas de acción, responsabilidad primaria, participación, asesoramiento técnico o bien coordinación de las actividades entre los organismos nacionales, provinciales y municipales, según correspondiere.

# Situación en el seno de la CGT

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Como consecuencia de la situación de virtual crisis existente en el seno de la CGT, ayer no se registró ninguna actividad en la sede de la central obrera.

Mientras tanto, los nucleamientos "Nueva Corriente de Opinión" (participacionistas), "no alineados" y "los 8", firmantes de la declaración de las "60 organizaciones" que dio origen al conflicto, continuaron celebrando reuniones.

Acordaron designar dos representantes por cada grupo para que integren una comisión que deberá analizar y resolver las medidas a seguir para superar el diferendo.

Los dirigentes designados son Rogelio Coria, Hugo Barrionuevo, Vicente Roqué, Fernando Donaire, Juan Ezquerra y Héctor López. Entre ellos existiría el criterio de no apartarse de los estatutos de la CGT.

Por esa razón acordarían que se reúna el secretario nacional de la central obrera con el fin de que elabore el temario a tratar por el consejo directivo, que sería convocado para la semana entrante.

**Gestión de cegetistas de Rosario ante el Dr. Quilici**

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación quedaron planteados dos problemas laborales existentes en la ciudad de Rosario. Fueron radicados por una delegación de la regional de la CGT de dicha ciudad, encabezados por su titular, Sr. Alfonso Galván.

Los cegetistas rosarinos entrevistaron al Dr. Juan A. Quilici para exponerle esas cuestiones "que benefician a los trabajadores de esa zona", según manifestaron después a los periodistas.

La primera de dichas cuestiones está realizada con los trabajadores que desempeñan tareas en los garajes, los cuales mantienen un conflicto con la parte patronal.

El segundo caso está vinculado a la nueva modalidad de trabajo implantada en un establecimiento textil. Los trabajadores estiman que la misma no debe aplicarse en estos momentos.

# Mor Roig: política

(Viene de pág. 1a.)

está instrumentando con absoluta limpieza. Ha sido dada la señal para su participación activa en la escena nacional. Tiene que prepararse el ciudadano argentino para elegir y ser elegido.

"Esto, que es fundamental en una democracia orgánica, moderna, con sentido social, no puede concebirse ni realizarse sino a través de los medios idóneos para manifestarse y concertarse en propósitos comunes. El hombre de hoy y de siempre —sin dejar de preservar lo positivo que pueda atesorar su individualidad— no puede vivir ni actuar aisladamente. La realidad de un mundo, cada vez más comunicado y también más conflictuado, debe persuadirnos de la necesidad y de la utilidad de la acción en común. En este principio primario se funda la conveniencia de los partidos políticos como cauces naturales para la expresión del pensamiento, aspiraciones e inquietudes del ciudadano.

**Punto de partida**

"La ley 19.102 quiere encauzar, adecuada y orgánicamente, la actividad política, mediante la formación de partidos que han de ser nuevos —sin perjuicio de la tradición que se respetará— que han de constituir grandes corrientes doctrinarias que deben ser representativos por su número y organización, porque de su vigor dependerá la salud de la República.

"Este punto de partida —igual para todos— debe valer como incitante motivación para canalizar constructivamente los reclamos de una fase insatisfactoriamente intensa. En el análisis de cada día, en el debate esclarecedor, en el diálogo permanente, en la acción cívica responsable ha de encontrarse la respuesta oportuna para ansias de transformación o de cambio que hoy se manifiestan de distintas maneras.

"Anhela el gobierno que cada ciudadano defina su posición y se ubique, en la afinidad de las ideas fundamentales, en la corriente que lo interprete y, dentro de ella, que concurra a la toma de decisiones en el campo de las ideas, en la nominación de sus dirigentes y en la selección de sus candidatos".

**Ante una nueva etapa**

"Esta responsabilidad se acentúa para quienes por su experiencia y por su vocación asuman funciones de promoción y se manifiesten [illegible]. Este rol [illegible] de conferir obligaciones y la primera, entre todas: la de [illegible].

"Se abre una etapa nueva, que corresponde a nuevos tiempos, a nuevos problemas, a nuevas ideas e inquietudes. Nada es hoy exactamente como ayer. Todo, unas cosas más y otras menos, ha cambiado. Debe comprenderse, entonces, qué distintas tienen que ser las soluciones políticas que se propongan; qué distintas las prácticas políticas y hasta el estilo que ha de exteriorizar a aquéllas y caracterizar a éstas.

"[illegible] que empieza. Quieran [illegible].

"De aquí en más no habrá pretextos ni excusas fáciles. Nadie estará impedido de participar en el proceso. Que nadie podrá decir, con verdad, que hay proscripciones o trampas. Quien quiera sumarse a la tarea nacional —que es acuciante y apasionante— podrá hacerlo libremente y será respetado y deberá respetar. Quien [illegible] de la Nación podrá hacerlo, lamentablemente: habrá optado por negarse a servir a la República.

**Reglas de juego limpio**

"Sabemos bien, que paralelamente con la acción cívica que se promueve y que se quiere afirmativa, se intensificará la tarea negativa de quienes temen soluciones auténticamente populares y no quieren decisiones genuinamente nacionales. Lo sabe el gobierno y lo intuye la ciudadanía. Pero serán superados, en definitiva, por la voluntad de la gran mayoría —que anhela paz, que desea trabajar, [illegible]— y también por la firmeza de un gobierno que ha asumido, con plena conciencia de su responsabilidad, la decisión [illegible] de ser fiel intérprete de esos sentimientos.

"Entiéndase bien: no queda ya margen ni para la confusión ni para el engaño. Están dadas las reglas del juego limpio. La subversión y la corrosión quedarán aisladas primero y superadas después.

"Argentinos: [illegible] la herramienta para que democráticamente pueda expresarse [illegible].

"Quiera el pueblo creer [illegible] se y sabrá cumplir".



# Fábrica de viviendas de hormigón celular gaseoso

PARANA, 2. — Se firmó el convenio para la instalación en esta ciudad de una fábrica de vivendas que utilizarán un nuevo material de construcción denominado hormigón celular gaseoso.

Rubricaron el documento legal por la provincia, el gobernador brigadier Ricardo Favre, y por la firma Betcel S.A. encargada de los trabajos, los Sres. Máximo de Prat Gay, Miguel Alvarez de Toledo y Rodolfo Isla Rodrigues.

Participaron del acto el ministro de Economía, coronel Elvio Gilbert Quiroga, el secretario del Consejo Provincial de Desarrollo, vicecomodoro Angel Leo Mario Gambini, y otros funcionarios.

El valor de los equipos de la fábrica y de las máquinas de montaje y terminación de los edificios asciende aproximadamente a 2.800.000 dólares, de los cuales el gobierno provincial avala 1.545.000 dólares que serán pagados por la empresa a la firma vendedora europea en 14 semestres, con un interés del 6% sobre saldos. La firma ha recibido del Poder Ejecutivo nacional el decreto Nº 1051 del año 1969 en virtud del cual la acoge al decreto nacional de Promoción Industrial Nº 3114 del año 1964.

El sistema constructivo permite ejecutar indistintamente viviendas individuales, monobloques o plantas industriales. La empresa se comprometió construirá viviendas dentro de los lineamientos del plan VEA (Viviendas Económicas Argentinas) a un precio de venta inferior, por lo menos, en un 14% de los precios fijados en ese plan.

Este material y sistema constructivo es ampliamente difundido en Europa y hay fábricas instaladas en diferentes países, tales como Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia, que construyen aproximadamente 1 millón de viviendas por año. La vendedora de las máquinas es la sociedad suiza Lagerhaus Acktien Gesselschaft que tendrá a su cargo la instalación de la planta y su control técnico hasta su puesta en marcha.

Es dable destacar por otra parte, que la economía local se verá activada por la contratación para la fábrica y las plantas móviles de construcción y montaje de viviendas en una cifra cercana a los 250 personas. Las materias primas a utilizar son de origen entrerriano, siendo ellas arena, cal y cemento.

En los talleres se fabricarán tabiques sanitarios completos e inclusive cabinas sanitarias totalmente integradas.

Por otra parte, se requerirá a la industria local diversos materiales para la terminación de los edificios.

La empresa instalará una planta piloto en el puerto de Victoria, cuya inauguración se prevé realizar para diciembre de lcorriente año en tanto que la gran planta que se instalará en esta ciudad, comenzará a funcionar a pleno para fines de 1972.

Luego de realizada la firma del convenio, el brigadier Favre señaló que es esta nueva industria la segunda que se radica en la provincia luego de la inauguración del túnel en 1969, acotando además que el hecho de haber elegido la ciudad de Victoria para la construcción de la planta piloto constituye un hecho por demás auspicioso en orden a la promoción de dicha zona.





El profesor Fortunato Benaim usa de la palabra en el acto inaugural del curso internacional sobre quemaduras correspondiente al programa preliminar del VI Congreso Mundial sobre Investigaciones en Quemaduras, que en 1974 se realizará en nuestro país. (Radiofoto UPI)

# Un curso internacional sobre quemaduras inicióse

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — En el Centro Cultural del teatro General San Martín, se inauguró un curso internacional sobre quemaduras, actualidades en investigación y tratamiento.

Organizado por el Hospital Central de Quemados — cirugía plástica y reparadora— el curso forma parte del programa preliminar para la organización del IV Congreso Mundial sobre Investigaciones en Quemaduras, que se realizará en Buenos Aires en 1974.

Durante el mismo, que se extenderá hasta el 7 del corriente, disertarán especialistas extranjeros, entre quienes se destacan el Dr. Alister Wallace, secretario general de la Sociedad Internacional para el Estudio de las Quemaduras y el Dr. Ellsworth Laing, eminente especialista en cirugía plástica.

A la inauguración del curso concurrieron el secretario de Estado de Salud Pública, Dr. Horacio Rodríguez Castells; el subsecretario de esa cartera, Dr. Robinson D'Alutolo; el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, médicos e importantes especialistas de nuestro medio.

Los discursos estuvieron a cargo del titular de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad, Dr. Alcides Gil Marino; el secretario general de la Sociedad Internacional para el Estudio de las Quemaduras, Dr. Wallace, y del presidente de la comisión organizadora del curso y director del Hospital de Quemados, Dr. Fortunato Benaim.

Durante siete jornadas en conferencias, seminarios, reuniones de equipo y comisiones de estudio se analizarán importantes temas de actualidad para aunar criterios para el complicado tratamiento del enfermo quemado.

# La quemazón de campos en S. Luis

SAN LUIS, 2 (Télam). — Amenaza con propagarse hacia la localidad de Anchorena de Arizona, al sur de la provincia, el incendio de campos que se iniciara anteayer en Fortuna y Bagual, cubriendo unos 250 kilómetros.

Se desconocen las causas del fuego que destruyó el establecimiento "Santa Teresa", ubicado a unos 35 kilómetros de Fortuna, en donde la policía encontró el cuerpo carbonizado de un hachero, Avelino Pedernera, de 25 años de edad y con graves quemaduras a Romualdo Chávez, de 55 años, que fue trasladado en la víspera hasta General Alvear, provincia de Mendoza, siendo su estado de suma gravedad.

Las llamas alcanzan gran altura, debido al fuerte viento del norte. Actúan personal policial del departamento General Dupuy, bomberos y vecinos de la zona.

Se estima que las pérdidas son cuantiosas, pues a pesar de ser campos vírgenes, había gran número de hacienda pastando en la extensa zona afectada.

# No se podrán importar mercaderías suntuarias

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional dio a conocer la medida de gobierno anticipada el martes, disponiendo la suspensión de importaciones suntuarias, no indispensables para el desarrollo del país, por el término de un año.

En los fundamentos del decreto 2118 se apunta que es necesario adoptar con urgencia recaudos tendientes a posibilitar una efectiva nivelación de la balanza de pagos, "seriamente comprometida por diversos factores económicos por los que atraviesa el país" y que "hasta tanto se arbitren medidas definitivas que permitan corregir posibles resultados negativos del presente ejercicio económico, se estima prudente suspender las importaciones de aquellas mercaderías que por su naturaleza y destino no resulten indispensables para el desarrollo económico del país, incidiendo en cambio, desfavorablemente en la balanza comercial y de pagos".

Se explica además que esta medida precautoria contribuirá a establecer una mejor utilización de los medios de pago internacionales, asegurando correlativamente una efectiva defensa de la producción nacional.



# Oficialmente quedó inaugurada hoy la "Estación de Acceso Norte S.R.L." YPF



Vista de la nueva estación de servicio inaugurada hoy en la progresista zona norte de nuestra ciudad y que ocupa el triángulo formado por las calles Obispo Boneo, Azopardo, Blas Parera y Estanislao Zeballos. De modernas líneas arquitectónicas, cuyo proyecto y conducción de la obra estuvo a cargo del técnico Alberto A. Zunino, la misma ha sido dotada de todas las dependencias útiles al automovilista para una atención integral de su unidad.

# EL LITORAL

Viernes 2 de julio de 1971

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583


## ACUERDOS CON CHILE

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, especialmente las vinculadas con la república de Chile, el anuncio de haberse concertado virtualmente una solución en el diferendo centenario que la Argentina mantenía con la nación hermana en lo que respecta al canal de Beagle, constituye una nota de interés trascendente. Si a ello se agrega que ambos gobiernos han suscripto un acuerdo mutuo sobre el aprovechamiento común de los ríos limítrofes en la zona cordillerana, más notoria aparece, por consiguiente, la importancia de estos convenios que, aunque desvinculados entre sí, dan idea de lo que significa la voluntad de superar escollos en el camino del entendimiento, aplicando las normas pacíficas del derecho internacional. Es posible, por otra parte, que ambos documentos se ratifiquen próximamente en Mendoza, donde se realizaría la entrevista de los presidentes Allende y Lanusse. Por encima de los puntos concretos, que quedan resueltos en estas convenciones, conviene resaltar el hecho auspicioso de que las relaciones chileno-argentinas se han venido afianzando en los últimos tiempos, no solamente con la conciliación en las cuestiones fronterizas, sino también con el incremento de las corrientes comerciales y la creación de una comisión mixta para estudios relativos a una integración física de ambos Estados. En tal sentido cabe destacar que nuestro país persiste en su tradicional política exterior, de solucionar los conflictos mediante los acuerdos o el arbitraje y en los cuales no imperan las posiciones rígidas. Con el arreglo sobre la cuestión del Beagle, largamente discutida, la República dirime así el último diferendo con Chile sobre límites.

Los litigios fronterizos habían creado en la zona de la Patagonia un clima de inquietud y desavenencias, no siendo ocioso recordar que hasta existieron algunos pequeños choques armados. En 1968, mediante el arbitraje de la corona británica, se logró solución en la cuestión limítrofe de Palena, en la zona de los valles y lagos. Pero permanecía pendiente la renovada disputa sobre el Beagle, que quedaba sometida también al arbitraje, convenido en 1902. La zona era de fricción, pues se debe recordar que el mismo año de 1968, naves argentinas habían hecho fuego contra una lancha torpedera chilena y el incidente creó factores de tensión entre ambas naciones. El Beagle adquiere una importancia fundamental, pues es vía obligada en el paso del Atlántico al Pacífico, para evitar la peligrosa y extensa travesía por el cabo de Hornos, constantemente agitado por tormentas y mar revuelto. Todo el problema radica esencialmente en la ubicación de las islas Picton, Lennox y Nueva, situadas en la desembocadura del canal. Para la Argentina, el curso del canal debía ubicarse por su parte más profunda junto al litoral de la isla Navarino, con lo cual las islas antes mencionadas quedaban en territorio nacional. Para Chile, en cambio, la ruta de navegación se situaba en el sector norte del canal, pegado a Tierra del Fuego, y de esta manera los tres islotes, que sólo tienen una reducida población que cuida ovejas, pasaban a formar parte del suelo chileno.

Es de recordar, por lo demás, que en el año anteriormente mencionado el gobierno chileno había pedido unilateralmente el arbitraje británico, posición que nuestro país no aceptó, al reclamar que se sometiera la cuestión a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. No obstante, en definitiva, nuestro gobierno se inclinó por el arbitraje inglés, cuando el gobierno de este país dispuso que en el litigio no interviniera ningún juez de su nación, teniendo en cuenta que la Argentina mantenía otro pleito con Gran Bretaña por la posesión de las islas Malvinas. Según parece, ahora se ha logrado un entendimiento al que sólo falta la instrumentación jurídica, de tal manera que se concilian las dos posiciones, puesto que el árbitro de la corona británica designará un tribunal compuesto por jueces de la Corte de Justicia de La Haya. El hecho importa, asimismo, dar marcha a una cuestión que estuvo estancada durante tres años.

El otro convenio regula la utilización de las cuencas fluviales y lacustres de la zona fronteriza, en forma equitativa y razonable, la determinación de su aprovechamiento mediante la concertación de acuerdos bilaterales entre los países ribereños y la ejecución de obras en común. De esta forma se eliminan también motivos de perturbación en una extensa frontera y se contribuye positivamente a la paz en el continente.

## QUEDO CONSTITUIDA LA COMISION TRIPARTITA QUE ESTUDIARA LA SITUACION DE LA DOCENCIA

### Así se dispuso en una reunión realizada en el M. de Educación



El Prof. Ricardo Pedro Bruera con los representantes de la docencia y de la CGT

En el Ministerio de Educación y Cultura, se realizó una reunión, presidida por el titular de la cartera, Prof. Ricardo Bruera, a la que asistieron representantes de la Confederación General del Trabajo, regional Santa Fe y de los docentes provinciales.

En representación de la CGT, estuvieron los señores Oscar Mesa, Maximiliano Safón y Lucio Amarilla y como delegados del sector docente, la Sra. Susana Codoni de Pujato, Natalio Vanni, Alberto Barber, Armando Cistari, Juan Antonio Giordano y Hugo Monti.

La reunión, de acuerdo con el acta firmada, tuvo por objeto concretar el proceso de las gestiones realizadas por la CGT y la Comisión Central Pro Mejoras Económicas del Magisterio ante el Ministerio de Educación y Cultura, y por tanto se dispuso dejar constituida una Comisión Tripartita integrada por delegados de los tres sectores asistentes.

Por el sector oficial, integran la comisión los Sres. Julio César Zapata y Roberto Echauck Coronato; por el sector docente, los Sres. Juan Antonio Giordano y Natalio Vanni, y por la Confederación General del Trabajo, los señores Oscar Mesa, Maximiliano Safón y Lucio Amarilla (suplente). Actuará como secretario técnico el Sr. Mario Beresvyl.

La Comisión constituida se abocará de inmediato al estudio de los problemas emergentes del reciente conflicto planteado en jurisdicción provincial en el área docente, proponiendo las entidades representadas soluciones razonables que satisfagan las inquietudes planteadas e intereses en pugna.

El acta estipula también "que la comisión confeccionará el temario de puntos concretos según resulta de las actas instruidas y la nota oficial cursada a la CGT y que, a sus efectos se consideren parte de la presente, y deberá agotar el estudio y la proposición de soluciones dentro del lapso de 60 días contados a partir de la fecha" (por el día de ayer).

Las partes representadas, en todos aquellos puntos en que se arribe a coincidencias, se comprometen a la efectivización de las soluciones propuestas. Mediando discrepancias, cada parte detallará los fundamentos que sustentan sus posiciones a las entidades representadas, con el fin de que éstas procuren aunar criterios coincidentes de solución.

## La Semana de Francia tendrá lugar en la Alianza Francesa

Del 6 al 13 se llevará a cabo en el salón de actos de la Alianza Francesa un ciclo de actos de difusión cultural al que se ha denominado "Semana de Francia".

El mismo se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

Martes 6: "La porcelana de Sevres" y "Descubrimos Francia", montajes audiovisuales; "La restauración del Gran Trianon" y "Usted ama a París", películas. Miércoles 7: "El champagne" y "París del futuro", montajes; "Nieve en Grenoble" y "El país de Arles", películas. Jueves 8: "El cristal de Baccarat" y "La torre Eiffel", montaje; "Se llama Francia", películas. Viernes 9: "La educación en Francia", montaje; "Tres victorias de niños", Frejus resucitado" y "Versailles", películas. Sábado 10: Vitrales de las catedrales francesas" y "Tapicería artística moderna", montajes; El programa espacial de Francia" y "Un viaje a Champagne". Domingo 11: "Cezanne, precursor", montaje, "La pintura en el Museo de Arte Moderno de París", montaje; "Las horas de Lyon" y "Mi reino contra un caballo" películas. Lunes 12: "Historia de la tapicería francesa" y "Arquitectura contemporánea", montajes; "Preludio al Rance (usina mareomotriz), película. Martes 13: "Le Corbusier", "La catedral de Amiens" y "Visita a Aquitaine", montajes; "Fluebloe" película.

Los actos se iniciarán a las 21 de los días indicados.

*Notas de Arte*

## CARIDE O LA REAL VIGENCIA DEL SURREALISMO

Refiriéndose específicamente a la pintura surrealista, el escritor francés Louis Aragón afirmaba que "lo maravilloso se opone a lo que existe maquinalmente, a lo que es tan corriente que ni siquiera se advierte; por eso se cree por regla general que lo maravilloso es la negación de la realidad". Sin embargo, y como finalmente arriba este incisivo pensador, también lo maravilloso nace del desarrollo de una nueva consecuencia, de una realidad nueva que ha liberado ese rechazo. Y es el caso de la pintura del argentino Miguel P. Caride.

En su obra, el mundo de lo real - imaginario asume perspectivas tan admirables como inquietantes. No es su caso el juego ilusorio de espacios, el "trompe l'oeil" de cuidada factura, las oníricas realizaciones que pueden o no emerger de un automatismo sensible. Tampoco es el alarde de la fantasía superponiéndose a constantes cotidianas en base al humor, la imaginación o la audacia. Se comprueba cierto patético retorno a nuestros orígenes, a un infinito germinal; algo así como desandando el pasado y llegando a la verdad del hombre, a través del mito de sus primeras esencias. Formas ovoideas (que están presentes a lo largo de varios años de creación del artista), formas viscerales, orgánicamente desarrolladas sobre los planos, grietas minuciosas y obsesivas sobre la superficie de los cuerpos dan a su imagen total un permanente acorde de indagación. Precisamente, advertimos después de reflexionar en este sentido, que la primera obra que inicia el catálogo de su muestra del Museo Municipal de Artes Visuales, se intitula "Del comienzo de los tiempos". Hacia ese comienzo —"realidad nueva", por desconocida, aunque también realidad presentida— dirige Caride su óptica sensible, su refinada paleta, su atmósfera de penetrantes sugerencias.

En el trabajo citado (primero, cronológicamente, de su excelente retrospectiva que abarca los años 1960-1970), unas formas convulsas, como subdividiéndose, están en la parte inferior de un aquietado paisaje de luminosa entonación, donde hay piedras de colores minerales y hasta serenas nubes en el cielo. Cierta imagen de creación, algo así como un testimonio del nacimiento de las cosas, se desliza sobre los elementos de ese paisaje, sobre su atmósfera metafísica.

Desde ahí, el artista sumerge al contemplador en un mundo "superrealista" (como en verdad debe calificarse al movimiento) que, partiendo de la simplicidad de las formas, de ciertas tensiones internas de la materia, pretende llegar a las sensaciones desnudas del hombre; aquellas anteriores a la total "simbolización" de su mundo.

Sin ser jamás literario en sus imágenes, Caride "hace" sin embargo filosofía con su pintura. Densamente, con una densidad que está dentro de un casi místico equilibrio de los elementos, recrea su cosmos. Una luz tamizada (que generalmente penetra desde el ángulo superior derecho, aunque en algunas composiciones lo hace desde diversas vertientes), diafaniza el color casi pigmentariamente, logrando que los valores decrecientes ofrezcan una extraña "dimensionalidad" óptica. Las superficies "joyantes" de sus pinturas, así como el neto recorte de las formas sobre los fondos —generalmente monocromáticos— dan también una sonoridad muy particular a sus planos expresivos.

En la pintura de Caride, la invención surrealista va siempre en busca de una verdad interior, que interprete al hombre en sus ansias de eternidad. Así la proposición de "Icaro", con su subyugante superación del espacio natural. Así también esa aparente ruptura con el mundo orgánico, que la hace buscar —alrededor del año 1966— en las formas geométricas, de espiritualizado despojamiento y casi bíblica cadencia. Así también sus últimas obras ("Acuerdo silencioso", "De los espacios del sueño"), en que la gran síntesis, a expensas de formas absolutas que se corresponden entre sí, logra crear un clima cromático - formal de trascendente lirismo. Muestra que debe visitarse, ésta de Caride torna a revitalizar las eternas verdades surrealistas. — T.I.

### "Historia en las calles" será tema de una charla

Organizada por la comisión cultural de la parroquia San Pablo, Castelli 650, Guadalupe, el 7 del actual, a las 20 el Sr. Alejandro Damianovich hablará sobre "Historia en las calles".

La charla versará sobre el origen del nombre de calles de Guadalupe y acerca de la personalidad de algunas figuras históricas que recuerdan varias de ellas.

## UNIVERSITARIAS

### Inauguración del Inst. de Derecho Administrativo

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se realizará el próximo 5 del cte. a las 19, un acto con motivo de la inauguración del Instituto de Derecho Administrativo que funcionará en dicha casa de altos estudios.

**Se cubrirán tres cargos administrativos**

La Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral, comunica que se encuentra habilitado un registro de aspirantes para cubrir tres (3) cargos en el Departamento de Administración, con una retribución mensual de pesos 300.— y un horario aproximado de 15 a 19 hs. de lunes a viernes. Se requerirá una edad máxima de treinta (30) años, las funciones serán de asistentes de investigación y podrán inscribirse aquellos que acrediten título de contador público o sean alumnos avanzados de la misma carrera. La inscripción se cerrará el día 12 de julio próximo. Mayores informes a inscripción en secretaría administrativa de la facultad, calle 25 de Mayo 1783, de lunes a viernes.

### Conclusión del primer período docente en el Dpto. de Hidrología

Por resolución del director del Departamento de Hidrología General y Aplicada, Ing. Carlos G. Villa Uría, el 8 del mes en curso finalizará el dictado de las clases del primer período lectivo del año.

**Turnos de exámenes**

Otra resolución dispone establecer, en el mencionado departamento, "por esta única vez y sin que esta disposición siente precedente en el futuro", tres turnos de exámenes en el mes en curso, dejándose constancia de que en el primero sólo podrán presentarse aquellos alumnos que hayan ingresado al departamento con anterioridad al mes de setiembre del año pasado.

Las distintas mesas examinadoras se reunirán a las 7.30, de acuerdo con el siguiente ordenamiento: Química General, 12, 19 y 28 de julio; Matemática I, 13 y 20 de julio y 3 de agosto; Topografía, 14, 21 y 30 de julio; Física, 16 y 23 de julio y 6 de agosto; Geología y Geomorfología, 19 y 30 de julio; Instrumentos y Métodos de Observación, 20 y 28 de julio; Hidroquímica, 21 de julio y 3 de agosto; Matemática II, 23 de julio y 6 de agosto.

### Plan de viviendas para personal de la Univ. Nacional del Litoral

El Instituto de Complementación de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que el 29 de junio último ingresó al Banco Hipotecario Nacional, la solicitud del préstamo para la construcción de 50 viviendas, por medio del plan VEA, en el barrio Barranquitas Oeste y cuyo monto asciende a $ 200.000.000 moneda nacional.

Se destaca que con esta solicitud, que lleva el Nº 34, expediente Nº 2574, el instituto concreta el primer paso del vasto plan que ha encarado. Al efecto de solventar gastos derivados de las tramitaciones, se ha dictado la resolución 149, por la cual se solicita el pago de cinco mil pesos moneda nacional a cada afiliado inscripto en el referido plan, antes del 8 del corriente, lo que deberá concretarse en la oficina del Instituto, bulevar Pellegrini 2750.

### Los fundamentos de la renuncia del Dr. René Berraz Montyn

Se conoce el texto de la renuncia elevada con fecha 29 de junio último al gobernador de la provincia, por el ex subsecretario general de la Gobernación, Dr. René Berraz Montyn, la cual ha sido aceptada, conforme se informó.

La dimisión, que tiene el carácter de indeclinable, comienza agradeciendo al primer mandatario, la confianza dispensada y agrega: "Después de casi cinco años de servir, desde diferentes cargos, al gobierno de la Revolución Argentina en Santa Fe, me veo en la necesidad de reintegrarme al ejercicio de mi profesión privada, pero lo hago con la certeza de haber cumplido —dentro de la medida de mis fuerzas— con las distintas responsabilidades que me fueron encomendadas. Pensando en mi provincia —le expresa al gobernador— le deseo el mayor de los éxitos y hago propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente".

### Nueva comisión del Rotary Club Santa Fe Noroeste

En la última reunión semanal del Rotary Club Santa Fe Noroeste, se realizó un acto en cuya oportunidad se hicieron cargo las autoridades electas para el período 1971-1972.

La nueva comisión directiva quedó compuesta de la siguiente forma: presidente, Roberto Rivera; vicepresidente, Francisco Aiello; secretario, Francisco Paris y los directores, Marcelo Serrao, Juan Carlos Chamrij, Carlos Guidi, Inocencio Vega y José Mraz.



El gobernador de la provincia, general Guillermo Sánchez Almeyra, informa a los periodistas durante la conferencia de prensa.

## EN REUNION DE PRENSA EL GOBERNADOR INFORMO SOBRE "LA PAPELERA DEL NORTE"

El gobernador de la provincia, general Guillermo Sánchez Almeyra, reunió en su despacho ayer por la tarde a los periodistas locales de distintos medios de difusión para, conforme dijo, aclarar algunos aspectos relacionados con el problema derivado de La Papelera del Norte, que ha sido comentado en los últimos días.

Señaló la conveniencia de realizar este tipo de reuniones con el periodismo, entendiendo que deberían efectuarse con mayor frecuencia, pero que no se podían concretar en la medida que él entendía conveniente por la falta de tiempo.

**Breve historial**

Acerca de los vaivenes de la mencionada industria, el gobernador hizo un breve repaso, destacando el aspecto deficitario de la fábrica, el posterior llamado a acreedores y la gestión cumplida ante el gobierno de la Nación para que fuera encuadrado el problema dentro de lo previsto en el artículo 195 de la Ley de Quiebras, con el propósito de asegurar la paz social y la fuente de trabajo.

Recordó el compás de espera establecido oportunamente para determinar los capitales a invertir con el fin de poner en funcionamiento la fábrica y señaló, además, el déficit observado en lo que se refiere a la maquinaria. Agregó que los estudios realizados demandaron largo tiempo y fueron realizados con profundidad de criterio, abarcando el resultado cerca de 230 páginas donde se contemplaron las modificaciones y arreglo de la maquinaria; aspectos económico-sociales como la zona lo requiere y que juegan gran importancia. Luego de referirse a otros antecedentes, dijo que últimamente se planteó la necesidad de buscar una definición y que con ese propósito viajó días atrás a Buenos Aires para entrevistar al ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig; al ministro de Industrias, general Oscar Chescotta, y al titular de Economía y Finanzas, Dr. Juan Quilici.

**Buenos resultados**

Las gestiones finalizaron con excelentes resultados, pues al cabo de conocerse por vía del general Chescotta el resultado del estudio realizado conjuntamente con el Ministerio de Economía, se convino que este organismo otorgara, en principio, 150 millones de pesos moneda nacional para contemplar en forma mediata el pago de los jornales y comenzar cuanto antes la actividad de la fábrica. Agregó que en plazos breves se harán otras entregas hasta completar un total aproximado a los 400 ó 450 millones, que son necesarios para poner la planta fabril en adecuadas condiciones de producción.

Destacó que el problema había sido contemplado satisfactoriamente por el gobierno de la Nación y que ello traía, indudablemente, tranquilidad a las familias afectadas.

**Ingenio Arno y la vagonería**

Posteriormente, el gobernador respondió a algunas preguntas. Con referencia al ingenio azucarero Arno, señaló que la situación es óptima, pues la zafra que se lleva a cabo es la más alta que se conoce en el norte de la provincia. Se va a registrar, informó, un superávit considerable, que evidentemente contrastará con el déficit de 500 millones de pesos que se observó hace apenas dos y medio años atrás.

Refiriéndose al problema de La Gallareta, dio cuenta que se trabaja intensamente en la fábrica de acoplados y carrozados, que reemplazará a la antigua vagonería. De esa forma, dijo, se mantiene una importante fuente de trabajo.

**Frigorífico en Villa Guillermina**

Destacó después que está previsto instalar un frigorífico en Villa Guillermina, para el cual se cuenta con la aprobación correspondiente de la Dirección Nacional de Carnes, restando solamente que los interesados eleven la documentación correspondiente.

También con respecto a esa población, informó que se ha llamado a licitación pública para la obtención de terrenos donde se levantará la futura fábrica de seda, estando liberada de impuestos nacionales y provinciales. Será ésta la única fábrica del país que producirá la materia prima originada en los criaderos de gusanos.

Por último, informó que en Tacuarendí se hará la adjudicación de lotes previsto para el cultivo de una planta que se llama "espina corona", que constituirá una nueva e interesante fuente de trabajo. Se estima que con la producción que se logre en un predio de 12 a 15 hectáreas, puede vivir cómodamente una familia tipo.

Dijo, además, que de esas plantas se obtiene un tipo de goma que se emplea en muchas industrias productoras de dulce y papel. Añadió, por último, que el productor, señor Yappour, afincado en Villa Guillermina, era el principal proveedor del producto a Celulosa Argentina.

## ACTOS CULTURALES

**EXPOSICIONES**

**Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez.** — En 4 de Enero 1510. Exposición titulada "Objetos útiles e inútiles", con "acrilicopaolini". Hasta el 6.

**Museo San Francisco.** — Exposición artística permanente. Horarios: de 9 a 11.30 y de 15 a 17.30. Lunes cerrado.

**Museo Municipal de Artes Visuales.** — San Martín 2068. Visitas, por la mañana, de lunes a viernes, de 9 a 12; sábados, de 9 a 12.30; por la tarde, todos los días de 16 a 20 (incluyendo feriados); domingos de 15 a 20.30. Muestra de óleos de Miguel P. Caride.

**José Domenichini (pinturas).** — En la galería Pinuart, San Martín 2976, exposición de obras.

**Jorge Planas Viader (pinturas).** — En la galería de arte del cine Ocean. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes. El lunes, a las 20, Muestra de esculturas de Roberto Favaretto Forner.

**Eva Forman (cerámicas).** — Exposición en la Sala de la Pequeña Muestra de la Dirección Provincial de Turismo, San Martín 1399. Horario: de 8 a 12 diariamente y de 15 a 20. Sábados y domingos, de 15 a 19.

**Artistas Plásticos Santafesinos.** — En la Casa del Artista, Ituzaingó 1139, muestra de dibujos coloreados de Miguela Vera. Visitas: diariamente, de 18 a 20.

**Nélida de Bayo (óleos y grabados).** — Muestra en la Sala de Barrio de República del Oeste.

**Lausen Freyre Beñatena.** — En la biblioteca Bernardino Rivadavia, de Santo Tomé.

**Muestra de libros antiguos.** — En la Biblioteca Municipal, cortada Falucho 2450. Homenaje al Dr. Ramón Lassaga en el 80o. aniversario de su fallecimiento. Organiza: Asoc. Amigos de la Biblioteca Municipal.

**Papeles plegados. Clorinda Tesla.** — Apertura: sábado 10, a las 19, en El Galpón, San Martín 1858. Auspicia: Cine Club Santa Fe.

**Mario Piatini (fotografías).** — El 8, a las 19.30, apertura de "Un día en la quebrada de Humahuaca", en bulevar Gálvez 840.

**Semana de Francia.** — El 6, a las 20.30, apertura. Inauguración de muestras de afiches, libros infantiles y paneles con imaginerías, en bulevar Gálvez 2147. A las 21, proyección de películas y audiovisuales. Organiza: Alianza Francesa.

**AUDIOVISUALES**

**Artesanía popular latinoamericana.** — El domingo, a las 18, en el Taller de Artes Plásticas, Urquiza 2399, a cargo de Graciela Borthwick y Raúl Cerdá.

**CINES**

**Sicología fenomenológica de la pantalla.** — El 3, a las 19, en cortada Falucho 2450. Tema: "La participación imaginaria". Proyección de: "La quimera del oro", de Chaplin. Realiza: Centro de Información Cinematográfica. Auspicia: Instituto Municipal de Conferencias.

**Cine Club Santa Fe.** — El lunes, a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Los principiantes", de Larry Peerce. Además: "Por una camiseta amarilla", de Lelouch.

**Cine Club Juvenil.** — Mañana, a las 14.30, en el cine Luxor: "El festival de la pantera rosa" (19 dibujos animados dirigidos por Blacke Edwards). Además: "Por una camiseta amarilla". Con debate.

**Cine Club Santa Fe.** — Esta noche, a las 21, en la Alianza Francesa: "Elena y los hombres" (en colores), de Jean Renoir, con Ingrid Bergman.

**Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes.** — El lunes, a las 19 y a las 21.15: "La danza de los vampiros", de Polanski. Con debate.

**CONCIERTOS**

**Irineo Cuevas (guitarra).** — Mañana, a las 19, en el Jockey Club. Organiza: Mozarteum de Santa Fe.

**Coro Polifónico del Este (incorporado al Liceo Municipal).** — El 4, a las 19.30, en la iglesia San Juan Bautista (Ituzaingó y Sarmiento). Música sacra. Coro, solistas y órgano. Dirige: Eduardo Mario Solís.

**CONFERENCIAS**

**Salvador J. Saniere Carrere.** — El 7, a las 18.30, en la sala Didáctica del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, sobre: "El folklore en la historia". Organiza: Dirección Gral. de Cultura provincial.

**CURSILLOS**

**1er. curso de historia revisionista.** — Mañana a las 10, en el local de la Asociación de ex Alumnos del Colegio de la Inmaculada, Juan María Funes, sobre: "Las lecciones de nuestra historia para las decisiones de nuestro presente". Organizan: Centro Juvenil de Historia Manuel Cervera e Instituto Santafesino de Cultura Hispánica.

**TEATRO**

**Teatro de Arte.** — Sábado, a las 21; domingo, 20 horas, en San Martín 2222, presenta: Taller Actoral de Paraná, con "La cosa viene mal barajada", de O. Viale. Dirección: Carlos Thiel. Últimas funciones.

### Exhibirán fotografías

En la galería de arte del canal de televisión local, Bv. Gálvez 840, se efectuará el 8 del actual, a las 19.30, la apertura de una exposición de fotografías de Mario Piatini, la cual ha sido denominada "Un día en la quebrada de Humahuaca" y permanecerá habilitada hasta el 18.

El expositor, vastamente conocido en nuestro medio, es músico, pintor y fotógrafo, habiendo recibido lecciones en Roma del especialista Gergo. Sus muestras "Neorretratos", "Enfoques de Oriente" y "Composición fotográfica" han sido presentadas en Buenos Aires y otros puntos, con juicios laudatorios.

## Tiene nuevo jefe la Divisional de Agua y Energía

El titular a cargo de la gerencia Regional del Litoral, de Agua y Energía Eléctrica, ingeniero Oscar C. Carnevali, puso en posesión de su cargo al nuevo jefe de la Divisional Santa Fe, ingeniero Juan A. Fernández, quien desempeñaba idéntica funciones en la Divisional San Nicolás. La ceremonia contó con la asistencia del supervisor comercial de la Gerencia Regional, Ing. Orlando Montemurri, funcionarios y empleados del organismo.

En cuanto al Ing. José Elías quien venía ejerciendo la jefatura de la Divisional Santa Fe, en forma interina, se ha reintegrado a sus anteriores funciones de jefe técnico de la misma.

**Obras en la zona**

Ha sido aprobado el pliego de licitación para la provisión parcial de materiales, montaje de elementos electromecánicos y construcción de obras civiles, para la estación transformadora de Venado Tuerto. Se invertirán en estos trabajos $ 73.490.000, estimándose que la obra estará finalizada a fines del año próximo, posibilitándose así la incorporación de la ciudad de Venado Tuerto y su zona de influencia, al sistema eléctrico litoral.

Se informó, además, que se ha llamado a licitación pública internacional, para el montaje de una caldera e instalaciones auxiliares, para alimentar el turbo grupo de 160 MW, a instalarse en la central termoeléctrica de Sorrento (Rosario). La inversión será del orden de los $ 3.610 millones moneda nacional. La nueva fuente de energía eléctrica se incorporará al sistema nacional a fines de 1974.

### Comenzará el Inst. Leopoldo Lugones un ciclo especial

El Instituto Leopoldo Lugones de nuestra ciudad anuncia el comienzo de un ciclo de conferencias sobre: "Situación política de Europa y Argentina, después de la Segunda Guerra Mundial". Las mismas estarán a cargo de profesores del Instituto de Ciencias del Hombre de la capital federal. Su director, el doctor Jaime María de Mahieu disertará el sábado 3 del corriente a las 14.30 horas en el Colegio Jobson, planteando la "Introducción al Problema".

### La declinación del cabotaje se indica en una estadística

La reseña de los primeros cinco meses del año, referidas a las actividades del puerto de Santa Fe, indican una pronunciada declinación del cabotaje, mientras se han mantenido sin mayores variantes las cantidades de petroleros y buques de ultramar para la carga de cereales, que arribaron en dicho período, en comparación del mismo lapso del año pasado. Entre enero y mayo de 1970, operaron en el puerto de Santa Fe 391 unidades de cabotaje, contra 284 de igual período de este año, lo que da una diferencia de 107 buques.

En materia de petroleros, el año en curso señala un leve repunte, ya que arribaron 121 buques contra 114 de los primeros cinco meses del año pasado y a la inversa, ha habido merma en cuanto a ultramarinos, ya que hasta fin de mayo último habían ingresado 92, contra 101 de los cinco meses iniciales de 1970. No obstante esta disminución, las cantidades de granos exportados han sido mayores en lo que va de este año con relación al pasado.